

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE NO PERTENECER
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUININDÉ
Descripción	El GAD Municipal de Quinindé a través del Departamento de Talento Humano emite el certificado de no pertenecer, para que el ciudadano pueda usar el certificado para sus tramites correspondientes.
¿A quién está dirigido?	<p>Todos los ciudadanos mayores de 18 años de edad, naturales o jurídico que necesiten este documento para otro trámite particular, a través del Departamento de Talento Humano emite el certificado de no pertenecer.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificacion
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud dirigida al Alcalde (Trámite deberá ser ingresado por Secretaria general)2. Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación.3. Documento de tasa Administrativa (Lo emiten en el departamento de rentas)
¿Cómo hago el trámite?	<p>El trámite se realiza de manera personal, por lo tanto, la persona deberá acercarse a las instalaciones del GAD Municipal de Quinindé, a Secretaria General a presentar la solicitud dirigida al Alcalde, teniendo a la mano los demás documento solicitados.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Gad Municipal de Quininde 08:00 a 12:00 14:00 a 18:00
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Naracisa Valencia Correo Electrónico: narcisa.valencia@quininde.gob.ec Teléfono: 0999500063</p>

Transparencia